

hubiera sucedido ya sin la prevision y fuerza del partido republicano de aquella ciudad; pronto sucederá tambien en Barcelona, en Alicante, en Zaragoza y en algunas otras poblaciones donde la incirtura liberal es poderosa; y cuando la sangre haya corrido por todas las calles y un general como el Caballero de Rodas, ó como otro cualquiera pueda ufanarse con rápidos y numerosos triunfos, entonces vendrán las elecciones para Diputados á Cortes, y como el partido republicano estará vencido, y sus hombres dispersos, la voluntad del país será monárquica y nadie tendrá ya que recelar de que un trono en España, en las actuales circunstancias, ofrece muchos puntos de contacto con aquel otro levantando en Méjico por Miramon y por Megía.

Que el país, sin embargo, se persuada de que todo esto, acaso maduramente pensando y hábilmente urdido, puede ser de todo punto inútil si conserva una actitud firme, energética pero reposada y tranquila.

¿Se quiere organizar la milicia? Pues que nadie se oponga; que la milicia se reorganice de la manera ya resuelta por el gobierno provisional, que esto al fin importa bien poco cuando no hay un solo ciudadano que no tenga el derecho de poseer armas, y de hacer uso de ellas cuando la patria y la libertad peligran. No nos curemos de los ladridos de un perro cuando marchemos resueltamente por nuestro camino, no nos curemos de estas frivolas reorganizaciones que no resistirán mañana al impulso de la voluntad nacional y marchemos todos enérgicamente á hacer triunfar en las proximas elecciones los únicos principios que paeden darnos en adelante libertad y justicia.

A pesar de estas tristes noticias de Málaga en donde se sabe que ha habido un gran número de víctimas y una lucha horrible y sangrienta, á pesar de todo esto, decimos, Madrid está tranquilo.

Y es que esta poblacion tan inteligente como liberal comprende que no es en las calles donde conviene vencer hoy al gobierno, sino en la próxima batalla electoral.

Que las demás ciudades imiten esta conducta, que nadie se deje arrastrar por los impulsos, siquieran sean nobles, de un primer momento, y la libertad, defendida tranquila y severamente en los días de las elecciones, no perecerá seguramente en nuestra patria.

Ayer ha llegado á Madrid el distinguido jóven cubano D. Secundino Bermudez, víctima del despotismo del general Lersundi, que sin formación de causa lo ha espulsado de la Habana, pocos días despues de la muerte de su padre y al siguiente de haberse casado, por el solo crimen de no haber querido firmar una esposicion de simpatía y aplauso á su conducta. Esta noticia no necesita comentarios, sino es para el Sr. Ayala, mas obstinado cada día en seguir las inspiraciones de un hombre que va á ser causa de la pérdida de las Antillas y de la deshonra de nuestra patria.

Nada podemos añadir á los detalles que los periódicos de hoy llevan sobre los sucesos de Málaga. Las cartas todas están contestes en afirmar el denuedo de los que se batieron en las primeras horas y lo horroroso de la lucha convertida en encarnizamiento por las tropas del Caballero de Rodas.

Vencida la insurreccion, nos limitaremos á esperar un día mas para conocer toda la intensidad y alcances de lo que en Málaga ha sucedido.

Como era de esperar el general Espartero no ha podido menos de manifestar su descontento por la actitud abiertamente hostil á sus simpatías que acaban de tomar los periódicos progresistas *La Iberia*, *Las Novedades* y últimamente *El Universal*. El ilustre caudillo de nuestras libertades no oculta su sentimiento al ver como sus antiguos consejeros, los que con mas predileccion miraba como á amigos fieles y decididos, se apartan hoy de su lado, no precisamente para servir desinteresadamente á la patria con su apoyo, sino para defender intereses que fijándose en determinada persona, son contrarios á la consolidacion de la libertad.

Esto esplica el sentido de las cartas que el Duque de la Victoria ha dirigido á algunos comités en contestacion á sus ofrecimientos, en las cuales decidida y honradamente manifiesta que todavia conserva un corazon para amar á la libertad y un brazo resuelto á defender y aun conquistarla de nuevo si preciso fuese.

SECCION MUNICIPAL.

SERVICIOS PERIÓDICOS Y EXTRAORDINARIOS DEL MES DE ENERO.

Posecion de los Ayuntamientos.—El día 1.º de este mes debieron tomar posesion los nuevos concejales eligiendo en seguida al Alcalde

ó Alcaldes con las formalidades que expresan los artículos 42 al 47 de su Ley orgánica.

En una sesion inmediata, la comparacion debe señalar los días en que han de celebrarse las ordinarias en lo sucesivo, que no podrán ser menos de una por semana (consignándolo en el acta).—Artículo 60.

Nombrará las Comisiones permanentes en que ha de dividirse, confiando á cada una los negocios generales de uno ó mas ramos, elegirá los demás cargos y hará cumplir las obligaciones que dicha Ley indica.—Artículos 70 al 76.

CONTABILIDAD MUNICIPAL.—Los Alcaldes que cesaron en 1.º del corriente deben entregar á sus sucesores una relacion espresiva de las cantidades que ingresaron en la Depositaria y de los pagos que haya ordenado en el tiempo de su Administracion, todo comprobado con los documentos necesarios segun Instruccion, efectuando un arqueo extraordinario para justificar la existencia en Caja.—Orden circular de 7 de Marzo de 1864.

Todos los fondos municipales, ingresaran precisamente en la Caja única que ha de tener el Ayuntamiento á cargo del Depositario.—Artículo 145 de la Ley de 21 de Octubre último.

«La distribucion é inversion de los fondos se acordará mensualmente por el Ayuntamiento con arreglo y sujecion estricta al presupuesto».

La ordenacion de los pagos es atribucion del Alcalde único ó 1.º.—La intervencion de toda recaudacion y de todo pago estará á cargo de un Regidor interventor elegido por el Ayuntamiento.

El Regidor interventor, no autorizará ningun libramiento en que no se expresen terminantemente el objeto del pago, el capítulo y el artículo del presupuesto á que se cargue.

Tampoco intervendrá ningun libramiento, aunque tenga los dos anteriores requisitos, sin asegurarse de que cabe la cantidad que se manda pagar dentro del capítulo y artículo respectivos.

El Depositario no satisfará libramiento alguno que no sea expedido y firmado por el Alcalde-ordenador, intervenido bajo su firma por el Regidor á quien se cometa este cargo y autorizado por el Secretario.

Solamente los libramientos en debida forma y con el recibo del interesado servirán de data en sus cuentas al Depositario.—Artículos 146 al 150 de dicha Ley.

Los Ayuntamientos publicarán al principio de cada trimestre (y por consiguiente en Enero) un estado de la recaudacion é inversion de sus fondos durante el anterior.

En las obras públicas que se hagan por Administracion, se publicarán semanalmente notas circunstanciadas de los gastos causados.—Artículo 153.

—Por mas que parezca una redundancia, hacemos á la letra las precedentes referencias de la Ley, cuya oportunidad al objeto que nos proponemos atendidas las condiciones de la gran mayoría de los pueblos de esta provincia, no hay para que encarecer.—Así y todo no faltarán descuidos, cuyas consecuencias podrán ser un día semibles.—

Arqueos.—Aunque la Ley nada dice, creemos que deben practicarse mensualmente cuando la importancia de su presupuesto lo requiera y si la recaudacion es tambien mensual por rentas propias ú otros ingresos ordinarios; y podrán efectuarse los arqueos solo por trimestre cuando aquellos son de corta cantidad y la recaudacion se hace en esos periodos, que es lo general.—Prevision 4.ª de la Instruccion de 20 de Noviembre de 1845.—Las actas se extienden en papel de sello 9.º en el libro correspondiente.—R. D. de 12 de Setiembre de 1861.

Pósitos.—*Cuentas atrasadas.*—Las que se hallen en este caso deben formalizarse inmediatamente por los que han administrado sus fondos, si quieren evitarse responsabilidades.—El ejemplar á que se unen los comprobantes en papel de sello 9.º y las copias en el blanco de hilo.—R. O. de 28 de Enero de 1862.

Ejecuciones pendientes.—Se continuarán hasta su ultimacion las que haya.—R. O. de 28 de Enero de 1862.

Elecciones.—En el Boletín oficial de la provincia, núm. 1.º del Viernes 1.º del presente mes se halla el Decreto del Ministerio de la Gobernacion, fecha 30 de Diciembre próximo pasado, que hemos insertado oportunamente en la Seccion legislativa, disponiendo que se repartan á los electores nuevas cédulas talaronarias, las cuales servirán durante todo el año de 1869. Con aquel objeto, deben hallarse ya en poder de los Alcaldes, ó las recibirán inmediatamente para su distribucion hasta las 12 de la noche del día 14 del corriente mes. Recomendamos á los Ayuntamientos la mayor imparcialidad y mucho cuidado en el cumplimiento de tan grave é importante servicio, á fin de evitar las responsabilidades en que fácilmente pudieran incurrir, indicadas en el artículo 6.º del Decreto citado.

En el núm. 677 de 9 de Noviembre último, hemos hecho en esta Seccion del periódico, algunas observaciones, con motivo de las elecciones municipales, que creemos oportuno recordar hoy á nuestros lectores á pro-

pósito de la campaña electoral para las Cortes Constituyentes, la cual absorbe actualmente la general atencion, no solo por su verdadera importancia, sino porque se acerca los días 16, 17, 18 y 19 del presente mes en que han de efectuarse, encareciendo por lo mismo el estudio y exacto cumplimiento de las disposiciones comprendidas en el Decreto de 9 de Noviembre último sobre el Sufragio Universal, inserto en el Boletín extraordinario de la provincia de 13 del mismo mes, especialmente los capítulos 4.º, 5.º y 6.º que tratan de la eleccion de Diputados á Cortes, Seccion penal y del orden en los Colegios.

Por último, no se olvide que ocho días antes del designado para empezar la eleccion, los Ayuntamientos deben fijar y publicar (por medio de anuncios) el local en que haya de tener lugar la de cada Seccion.—Art. 98, párrafo 1.º del Decreto referido.

PROPIOS.—80 por 100.—Está corriendo el plazo de 30 días señalados por el gobierno provisional para cangear por bonos del Tesoro las Cartas de pago y los intereses no cobrados por la 3.ª parte del 80 por 100 de propios enagenados, impuestos en la Caja general de depósitos, no suscritos al empréstito nacional. Los Ayuntamientos que poseen valores de aquella procedencia deben apresurarse á efectuar la conversion indicada dentro del término designado, á fin de evitarse responsabilidades y perjuicios al municipio.—Los intereses que produzcan dichos bonos se incluirán en los presupuestos de ingresos. Así de estos como del producto de bienes no enajenados se hará pago á los pueblos por el total en inscripciones intransferibles.—Artículo 5 y 6.

20 por 100 de propios.—Si no se ha satisfecho en el mes de Diciembre el importe de lo recaudado en el trimestre que venció en 31 del mismo, no debe descuidarse verificarlo en el presente mes, previa la certificacion que el Secretario del Ayuntamiento expedirá en papel de oficio.—Párrafo 1.º, artículo 45 del R. D. de 12 de Setiembre de 1841.—R. O. de 22 de Diciembre de 1852.

NOTICIAS GENERALES.

—Leemos en la *Correspondencia*: «Una comision de estudiantes estuvo ayer tarde en la Presidencia, con objeto de entregar al duque de la Torre, presidente del gobierno provisional, una esposicion con dos mil firmas, en la que se pide se conceda á los jóvenes de veinte á veinticinco años, el derecho de poder emitir su sufragio en las proximas elecciones.»

—Leemos en algunos periódicos de Madrid que el Sr. Corradi ha presentado al ministro de Hacienda una enérgica esposicion suscrita con mas de ochocientas firmas, en que se ataca el impuesto que ha sustituido á la contribucion de consumos.

—Leemos en la *Correspondencia*: «La conspiracion contrarrevolucionaria de que es centro el pabellon Rohan, continúa activamente, segun dice el *Gaulois*. Doña Isabel de Borbon, sin renunciar por completo á sus ilusiones de restauracion personal, empieza á prestar su apoyo directo á las peticiones que le hacen en favor de su hijo.» Esto nos indica que debemos vivir muy prevenidos y que son necesarias á todas luces la union y armonia entre todos los elementos liberales para consolidar la Revolucion amenazada constantemente.

El *Imparcial* publica hoy la siguiente noticia: «La noticia de que el gobierno habia dictado una severa orden contra un militar muy conocido, dió anoche origen á cierta agitacion que se notaba en los cafés y círculos políticos. El rumor es completamente falso, pues ni contra el militar que se mencionaba, ni contra ninguna otra persona, tiene el gobierno por que adoptar medida alguna represiva.»

—Leemos en la *Reforma*: «En la semana próxima designará el ministro de Fomento el día de la inauguracion de las obras del ferro-carril de Toro á Riosco, de cuya linea es director y concesionario el señor Mazarracin.» Por muy despacio que vayan es mas que probable que se terminará antes que el de Salamanca.—Vá muy despacio nuestro ferro carril.

—Dice un periódico: «El señor ministro de Fomento se ocupa con actividad en la terminacion de un importante proyecto sobre bibliotecas, merced al cual estos establecimientos literarios no carecerán de obra alguna importante, tanto antigua como moderna.» Nos alegraríamos de que esto sucediera, y de que la de nuestra universidad se proveyera de tantas como la faltan.

—Nuestro apreciable colega de Valladolid, *La Crónica Mercantil*, inserta en sus columnas un humorístico manifiesto que el Sr cura pár-

roco de Valdestillas da á los electores de aquella provincia, preséntandose candidato á la diputacion á Cortes. El Sr. cura concluye su programa con estas palabras: «A Dios Electores. Valdestillas soy, y si me otorgais vuestra confianza, Cura de Valdestillas volveré á ser cluido mi mision.»

EL QUE TENGA OIDOS PARA OIGA.
Valdestillas Diciembre de 1868.
Necéforo Perez Campos

De *El Huracan*, periódico de Arica, mamos lo siguiente: «Dicese que la Union ha rechazado los candidatos que la presentan los progresistas no creemos tal falta de tacto produciria otra nueva candidatura, asi fuere no lo estrañaríamos por que el partido progresista al coaligarse con algunas fuerzas que no disfruta en la actualidad y era muy justo que la Union se llamara engaño.»

«Al tomar estos acuerdos, justo es decir que el partido progresista adquirió el compromiso solemne de realizar la Conciliacion proponiendo antiguas ó nuevas prevenciones personales asi con el partido democrático como con el de union liberal.» etc.

Esto decia el manifiesto de coalicion de Diciembre último.

«Por ello á la vez que protestan contra sus fuerzas contra lo que se dice acordada la malhadada reunion del 29, invitan á los progresistas de todos los partidos á la participacion, agrupacion y coalicion con el partido de la Union liberal.» etc.

Esto dice el manifiesto del 30 del mismo mes.

¿Se necesitan comentarios? Creemos que la Coalicion antes de lanzar su programa debió asegurarse de que estaba depuestas las prevenciones personales: segun indica, pero mas especialmente de que el partido progresista conciliado era el verdadero partido.»

Allí como aquí la Union liberal ha sido minada de las candidaturas de los liberales porque en provincias están muy bien definidas las opiniones.

—Siguiendo el Sr. Ruiz Zorrilla el glorioso camino que se ha trazado de reformas liberales en todos los ramos de su departamento, ha espedido últimamente un decreto referente á las bases sobre la legislacion de minas. Este importante ramo de nuestra riqueza pública no podia pasar desapercibido al verdadero ministro reformador, y creamos que con sus acertadas disposiciones sobre la materia, dará nueva vida y desarrollo á la parte de nuestra prosperidad nacional.

—Sobre los sucesos de Málaga publica *Gaceta* esta noticia: «Restablecida completamente la tranquilidad en Málaga, la ciudad habia vuelto á estado normal, funcionando activamente comisiones militares para que la ley se aplicara á los autores y ejecutores de tan injusta cada insurreccion.»

Siendo considerable el número de prisioneros que se han hecho á los insurrectos, con el fin de tenerlos con la conveniente seguridad, evitando al mismo tiempo todo motivo de conflicto, habian sido embarcados en parte de ellos en un buque de los que se hallan surtos en aquel puerto, donde esperaba el fallo de los consejos de guerra encargados de juzgarlos.

En toda la Peninsula reina completa tranquilidad.»

Como en lo de Cádiz, pedimos ahora y pediremos siempre gracia para los que, guiados tal vez por un celo exajerado, han turbado el reposo público, y si hay algun enemigo oculto de la Revolucion, castigasele cual merezca.

—Nuestro apreciable colega *Gil Blas*, consagrado una seccion entera al capítulo de economías. Pensamos en este punto en un modo como nuestro colega: son precisas economías, muchas economías; es preciso tener valor para poner el dedo en la llaga, es preciso simplificar la administracion, es preciso reducir el ejército, es preciso vender todo lo vendible, es preciso despedir á esos altos empleados que se llaman embajadores, es preciso suprimir el Consejo de Estado y todo lo que afecto de las clases trabajadoras que son núcleo de la nacion. Estas clases no han querido interesarse por la libertad, porque no han visto sus ventajas, porque han visto que aquí, que todo ha sido un cambio de personas; se hace preciso que la revolucion sea una vez en favor del mayor número, en favor del pueblo español: de este modo la libertad será imperecedera, porque estará asentada en el espíritu público; en el caso contrario la libertad pasará como un meteoro sin dejar tras si mas que nuevos desengaños y nuevo descrédito. Pueblo español, despierta y déjate letargo y acude como un solo hombre á las Cortes pidiendo economías, radicales economías.

—Refiere se han visto...
—Ya no...
—En el Mir...
—sentado mod...
—infanteria...
—Si nuest...
—grantes, fra...
—tras los co...
—con hilo gor...
—Ha lleg...
—candidatura...
—D. Enriq...
—Marta...
—D. José G...
—D. Alfred...
—No sabem...
—Candid...
—D. F...
—D. E...
—D. E...
—D. J...
—D. G...
—D. G...
—U...
—De nue...
—mos lo sigui...
—«Anoche...
—verificó en...
—de individuo...
—la que nos a...
—de los coma...
—ciales...
—El objeto...
—asuntos refe...
—fuerza ciudad...
—no provision...
—sarme de dic...
—de Andalucía...
—Nombrad...
—Sr. Huertas...
—lon de Ant...
—ayuntamient...
—alcalde prim...
—que accid...
—vero...
—Este parec...
—legal á la cor...
—el jefe natura...
—moraba que...
—y por conse...
—En igual...
—senior gobern...
—dando cuen...
—produciendo...
—lacion entre...
—En el acto...
—masse funcio...
—levantar un...
—sentarse de...
—reiterar su p...

CRONICA DE LA CAPITAL.

—El Juzgado de esta Capital, auxiliado de la digna y celosa autoridad superior civil de la provincia, se ocupa sin descanso en el descubrimiento de los autores del horrendo crimen perpetrado en el infeliz eclesiástico cuya desaparición ocupaba por lo misteriosa la atención de toda clase de personas. Creemos que a pesar del misterio en que aparece envuelto el crimen, se ha dado con el hilo de los sucesos, y que contra los sujetos que se hallan presos resultan cargos muy palpables para que la opinion pública los designe como autores ó cómplices del homicidio. Mucho celebraremos que se haga la luz en este crimen, y que la vindicta pública obtenga el desagravio que la moral y la justicia exigen.

—Otro grave suceso está llenando de consternación a la ciudad de Salamanca, aunque afortunadamente no es resultado de un crimen. El Sr. Laviña, Administrador principal de correos de la provincia, salió anteaayer a las 4 de la tarde de paseo, y en un raptó de enagenación mental, pues ninguna desgracia pudo decidirle a quitarse la existencia, se disparó un revolver y dejó de vivir, habiéndose hallado el cadáver ayer por la mañana y a su lado un perro que le seguía por todas partes. Creemos por lo que se ha dicho de público que ha dejado algun escrito en que explica su desgraciada resolución. Dios le haya perdonado.

Uno de los presos á consecuencia del homicidio del eclesiástico, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, parece ser que atontó anteañoche contra su vida en el calabozo donde se halla incomunicado, aprovechándose de un ladrillo que arrancó del pavimento y que ofrecen peligro las heridas que se ha causado. Sentiremos que el tribunal se vea privado de la luz que podría dar este sugeto, que parece el mas comprometido en el crimen.

—A gli italiani: Per no dimenticare la bella lingua toscana, si desidera trovare qualche amico italiano per discurre qualche volta é ricordare la pronunzia é costume d'Italia. Indirizzo; Primo uffiiale nel Governo di Salamanca, signore Cagnavera.

—Apuntes históricos. El gran Mogol, cuando no duerme, dicen los historiadores de aquel país que está despierto.

—Cuenta el P. Mariana que Flavio Josefo escribió sus obras con pluma y tinta que se usaba en aquel tiempo.

—Anibal, cuando perdió un ojo, dejó ver las cosas con los dos.

—Cuando todos los cruzados entraron en Jerusalem, dice la historia que no quedó fuera ninguno.

—Refiérese de Garibaldi que siempre que entraba en combate llevaba la cabeza consigo.

—Felipe II. se acostaba entre sábanas, pero las dejaba en la cama cuando quería levantarse.

—Algunos sábios arquitectos aseguran que el Escorial no existia antes de construirse.

—Segun curiosas investigaciones hechas en los archivos desconocidos de las cuevas de Cantabria, resulta que la fundacion de Madrid es posterior á la creacion del mundo.

—Máximas de higiene infantil. 1.ª El descuido en que se tiene la educacion de los jóvenes respecto á sus deberes futuros, nos explica la especie de desorden y de aturdimiento que se observan en la mayor parte de matrimonios desde que nace un hijo.—Donné.

2.ª No teniendo una idea clara de sus deberes ni de lo que conviene realmente á la infancia, las madres jóvenes vacilan entre las inspiraciones de su cariño y los consejos contradictorios que reciben de personas estrañas.—Donné.

3.ª Velar con solicitud la educacion de la primera infancia es dar al hombre esa actividad y esa inteligencia que hacen la riqueza de una comarca y la gloria de una nacion; es sustraerle á las causas de enfermedad que se oponen á su desarrollo físico, deprimen sus facultades y le conducen prematuramente á las dolencias y á la vejez.—Dr. Caron.

4.ª Mas de la mitad de los niños que mueren en los primeros meses de su nacimiento, hubieran vivido, si los tuernos cuidados de que fueron objeto hubiesen sido prodigados con ese discernimiento que no siempre revela la sola inspiracion maternal y que es menester pedirlo á la ciencia.—Déclat.

Risas significativas. Hé aquí la manera de conocer á los hombres por su modo de reir:

«Las gentes que se rien en A suelen ser francas; pero inconstantes y amigas de bromas y jaleos.

La risa en E, es propia de melancólicos y cabezudos.

La en O, indica generosidad y atrevimiento: esta risa es temible en la mujer.

La risa en I, es propia de niños y gentes sencillas y decentes, con carácter franco y servicial.

Finalmente, debe huirse, como de la peste, de los que se rien en U; es la risa de los hipócritas, de los avaros y de los prestamistas.

No son muchos. Dice un periódico de Alicante, que el dia de Noche buena se celebraron en una sola parroquia de aquella capital treinta y cuatro matrimonios.

Creo que el número del periódico corresponde al dia 28 de Diciembre.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

á la comision para representar cerca del gobierno provisional.

Con efecto, hoy á las once se han vuelto á reunir hasta unos catorce comandantes y cien individuos de la clase de oficiales y parece ser que esta tarde volver á á presentarse en el ayuntamiento.

El haberse presentado hoy en mucho menor número, demuestra el disentiimiento de muchos jefes y oficiales de la manera de pensar de sus compañeros y es de esperar que los voluntarios de Madrid, que tantas pruebas llevan dadas en favor de la causa del orden continuarán siendo los defensores de la Libertad y de los principios consagrados por la revolucion.

Nosotros creemos que el gobierno no tendrá inconveniente alguno en confiar las armas á los Voluntarios de aquellas localidades en que no haya habido que sostener luchas y que acaten las prescripciones que sobre milicia ha dictado; pero no creemos que se le pueda hacer un cargo de que se tome tiempo antes de proceder á la reorganizacion de los Voluntarios en puntos donde han surgido graves perturbaciones.

En todos los círculos políticos no hemos oido mas que elogios para los Voluntarios de Madrid; y creemos que seguirán dando muestras de conciliacion y de cordura, evitando á la capital dias de conflicto.»

—Parece que Doña Isabel de Borbon ha echado un nudo corredizo á los cordones de la bolsa y se resistirá abrirla nuevamente, no obstante haberla hecho comprender la necesidad en que se halla de hacer un sacrificio mas, si ha de cumplir la palabra empeñada, de almorzar con sus allegados, en el término por ella fijado en el palacio de Madrid.

A todos escucha, pero no suelta la mosca, pues dice que está cansada ya, de tanto dar. ¡Cuanto habrá dado, para no poder dar yal

—Háblase de proyectos de retraimiento en la próxima lucha electoral por parte de algunos republicanos federales. Nos inclinamos á opinar que la noticia no pasa de ser un rumor vago sin ningun motivo ni fundamento sólido. Seria, en verdad, una nueva perturbacion y un conflicto nuevo que embarazaria grandemente el curso de las cosas públicas en España.

El comité liberal de elecciones de esta capital se reunió el dia dos por la noche y acordó la siguiente candidatura que nos parece muy acertada, tanto mas habiendo dejado en blanco el sexto lugar, por razones fáciles de comprender:

- D. Alvaro Gil Sanz.
- D. Julian Sanchez Ruano.
- D. Tomás Rodriguez Pinilla.
- D. Santiago Diego Madrazo.
- D. Tomás Roldan de Palacio.
- D.

—Refiere el periódico *La Liberté* que hoy se han visto Doña Isabel y D. Carlos de Borbon (duque de Madrid), y añade á renglon seguido que si el Gobierno provisional de España pierde el tiempo, no puede decirse otro tanto del gobierno derrocado.

—Ya no bastan para el ejército nuevos ascensos ni galones. En el Ministerio de la Guerra se han presentado modelos de nuevo uniforme para la infantería. Si nuestros soldados serán vestidos de guantes, frac y camisa con chorreras, mientras los contribuyentes remiendan sus ropas con hilo gordo?

—Ha llegado á nuestra noticia la siguiente candidatura republicana de Avila: D. Enrique Guzman, marqués de Santa Marta. D. José Guisasola y Goycochea. D. Alfredo Vega. No sabemos quien será el cuarto.

—Candidatura republicana de Barcelona: D. Francisco Pi y Margall. D. Estanislao Figueras. D. Emilio Castelar. D. Juan Tutan. D. Gonzalo Serracilara. Un obrero.

—De nuestro colega *El Imparcial* tomamos lo siguiente: «Añoche como indicamos anteriormente, se verificó en la calle de la Hiedra una reunion de individuos de Voluntarios de la libertad, á la que nos aseguran asistieron la mayor parte de los comandantes y unos mil doscientos oficiales.

El objeto, segun parece, era el tratar de asuntos referentes á la reorganizacion de la fuerza ciudadana y acordar preguntar al gobierno provisional la razon que ha presidido al desarme de dichas fuerzas en algunas ciudades de Andalucía.

Nombrada una comision, presidida por el Sr. Huertas, comandante accidental del batallon de Antonio Martin, esta se dirigió al ayuntamiento, donde conferenció con el señor alcalde primero y gobernador de la provincia que accidentalmente se hallaba con el Sr. Rivero.

Este parece que se negó á conceder carácter legal á la comision, fundándose en que siendo el jefe natural de los Voluntarios de Madrid, ignoraba que la reunion hubiera de verificarse y por consecuencia el objeto que la motivaba.

En iguales ideas nos dicen que abundó el señor gobernador civil. La comision se retiró dando cuenta á sus compañeros del resultado, produciendo segun nos cuentan alguna escision entre los concurrentes.

En el acto se acordó que la comision continuase funcionando con caracter permanente levantando un acta de todo lo acaecido y presentarse de nuevo hoy al alcalde primero á reiterar su peticion y á suplicarle que se una

mundo á fuerza de virtud!... Si nosotros pensabamos en algo á los diez y seis años, no era ciertamente, como mi señor hijo, en morali...

—Amigo mio, —me dijo Jenny...

Su voz me interrumpió, y tan apropósito, que me mordí la lengua en medio de la palabra y me ruboricé á pesar mio.

—Amigo mio, —continuó mi mujer, que no habia notado mi turbacion:—creo que se prepara un cambio en la situacion de Enrique. Todos los dias me repite que hace ya demasiado tiempo que es una carga para nosotros, y que esto debe fastidiar al gobernador...

—¿Quién es el gobenador?

—Sabes que es el nombre de cariño que nuestros hijos dan á su padre; en dos palabras, Enrique quiere formarse una posicion.

—Paciencia, madama Smith, tiempo tendremos para eso: ese es asunto de mi competencia.

—Amigo mio, nuestro hijo tiene ya diez y seis años: todos sus camaradas tienen ya una posicion, y es necesario que él tambien se abra camino. Habla con él sobre el particular; él tiene en tí plena confianza, y nadie puede dirigirlo mejor que tú.

Me puse á pasear de arriba abajo, mientras que mi mujer miraba por la ventana para ver si llegaban nuestros hijos.

—¡Oh, hijo mio, —pensé yo,—si á mi me toca el cuidado de establecertel Hace ya largo tiempo que lo tengo todo dispuesto para tu bien. No en vano hace diez y seis años que escogí por padrino á mi amigo Rogelman, entonces empleado subalterno y hoy jefe de negociado en el ministerio de Hacienda, seccion de Aduanas. Sí, mi querido Enrique; ya sin saberlo tú, eres candidato para una plaza de aspirante supernumerario en el ministerio de Hacienda. Dentro de dos años serás bachiller; dentro de tres años, si haces felizmente tres ó cuatro concursos y si por fortuna

era la divisa de madama Lefebvre; y sólo Dios sabe cuánto me costaba el empeño de no distinguinos de los demás! Para estar alojados como todo el mundo habitábamos, un aposento á ciento diez escalones de altura, en un hotel régio, es verdad, cuyo portero, que se burlaba de mí, tenia á su servicio un criado y un encargado de limpiar y charolar suelos. Para estar servidos como todo el mundo, teníamos por lacayo un pícaro borracho y mentiroso, que me costaba muy caro, me servia muy mal, y no me permitia ni vestirme, ni comer, ni beber á mi gusto. Para presentarnos como todo el mundo, mi mujer y mi hija necesitaban vestidos de un precio disparatado, y mirinaques que llenaban por sí solos un coche y no me dejaban lugar sino en el asiento del cochero. En fin, para figurar en los centros donde va todo el mundo, me veia obligado á correr en pos de todos los convites, y á sonreír á personas á quienes en el fondo del corazon despreciaba soberanamente. Tal era la costumbre. El buen tono exigia que adorásemos la fortuna y que nos arruinásemos por ostentar, y yo no intentaba separarme de la buena sociedad. Hacer semejante cosa habiera sido una originalidad, vicio de pésimo gusto que la Francia abandona á los ingleses.

Gracias á mi mujer y á sus prudentes consejos, desempeñabamos, á mi juicio con decoro, un papel difícil, y las personas que nos vieran todos los dias á una hora fija, con bueno ó con mal tiempo en el Bosque de Boulogne, debian hacernos justicia confesándolo. Me atrevo á sostener que ocupábamos bien nuestro puesto en Paris, y que llevábamos con honor la mejor vida que puede imaginarse; hacíamos todas las mañanas veinte visitas y nunca faltábamos á una soirée. Todo esto era muy bueno; pero me es forzoso confesar que al hallarme en un país salvaje predominaba la parte grosera de mi naturaleza; me parecia una felicidad no oír ya hablar de todo el mundo; me gustaba que mi mujer no se ocupase más que de mí y no viese más allá de su marido, de sus hijos y de su casa. Me gustaba que mi

